

El anuncio fue hecho hoy en la sala de prensa del Congreso Nacional. Estuvo presente el Embajador de Nicaragua, quien agradeció.

Al mismo tiempo informó sobre las millonarias pérdidas provocadas por el volcán.

Se hará realidad Ley del Consumidor

La Izquierda Democrática hará realidad la Ley del Consumidor, afirmó el Director Nacional y Jefe del Bloque Legislativo de la Izquierda Democrática, Antonio Gagliardo.

El dirigente político destacó que dicha ley se orientará a impedir el alza arbitraria e indiscriminada de los precios como a controlar la calidad de todos los productos de consumo humano y servicios.

Adelantó que así se protegerá al consumidor que, en los últimos tiempos, se ha visto envuelto en una clamorosa cadena de abusos de ciertos sectores. Gagliardo recordó que la tramitación de dicha ley, fue una promesa permanente de la ID.

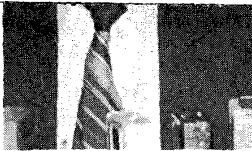
LA HORA
de la información libre

Telefonos:

475-724

475-725

475-726



Reiteró que la medida de hecho es injusta, errónea e impopular, pero aseguró que el gobierno respetará las formas de expresión de los trabajadores. Aclaró, sin embargo que el gobierno y el ministerio a su cargo garantizarán a los trabajadores que quieran laborar ese día.

CITACION A CONVOCATORIA

Convócase a todos los Accionistas de la Empresa INSUMOS AVICOLAS "INAVICO" S.A., a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día sábado 19 de Noviembre de 1.988 a las 13h00 en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Orellana N°1359 y Avenida 10 de Agosto, séptimo piso oficina N°705 de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 1.987.

2.- Lectura y aprobación del informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 1.987.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance y anexos de la compañía correspondiente al año 1.987.

Se invita de manera individual y especial a la referida Junta al Comisario de la Compañía.

Quito, 31 de Octubre de 1.988.

ING. PABLO COELLO IZQUIERDO
Gerente General

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "TRANSITALIA SOCIEDAD ANONIMA".

8 Nov. 1988

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "TRANSITALIA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de octubre de 1988 ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°88-1-1-1-1758 de 28 de octubre de 1988 Quito bajo el #1818. Tomo 119. Quito a primero de Noviembre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Angaita Mateus de Galeotti-Flori, Jorge Mateus Escobar, Jorge Mateus Jijón, Gustavo Holguín y Rodrigo Cruz; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TRANSITALIA SOCIEDAD ANONIMA"; tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto representaciones comerciales especiales para tramitar transporte de pasajeros y carga de cualquier línea aérea autorizada para operar en el Ecuador.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES (s/.3.000.000,00), dividido en tres mil (3.000) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un mil sucres (s/.1.000,00) cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito y pagado íntegramente en numerario.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 09 de Noviembre de 1988

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL
-457